

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

- 6** *DECRETO 66/2023, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Manuel Bautista Monjón como Viceconsejero de Organización Educativa.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del titular de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de junio,

DISPONE

El cese de don Manuel Bautista Monjón como Viceconsejero de Organización Educativa, con efectos del día 16 de junio de 2023, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 14 de junio.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades
en funciones,

PS (Decreto 32/2023, de 13 de junio, de la Presidenta),
el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo en funciones,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta en funciones,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/10.475/23)

